



Apoyo a los clústeres

El Ministerio de Industria y Turismo lanza una nueva convocatoria de 9 M€ en ayudas para Agrupaciones Empresariales Innovadoras

- Las ayudas están dirigidas a fomentar la cooperación entre empresas, centros tecnológicos y otros agentes del ecosistema innovador, mediante el desarrollo de proyectos colaborativos que contribuyan a la digitalización, sostenibilidad y transformación del tejido productivo.

10 de julio de 2025.- Se ha publicado en el BOE el extracto de la convocatoria de 2025 del Programa de Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI), con una dotación presupuestaria de 9 millones de euros. Esta iniciativa tiene como objetivo seguir impulsando la innovación colaborativa y la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas españolas.

Esta convocatoria cuenta con 3 líneas de financiación:

.- Línea 1. Financia los gastos de estructura de las AEI con una antigüedad inferior a 4 años.

.- Línea 2. Financia “Estudios de viabilidad técnica” enfocados a definir proyectos que desean ser presentados a futuras convocatorias de los siguientes programas:

El programa de Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras a través de la Línea 3 de “Proyectos de Tecnologías Digitales”.

El programa marco de investigación e innovación de la UE para el periodo 2021-2027, “Horizonte Europa”.

.- Línea 3. Financia “Proyectos de Tecnologías Digitales” que deben incorporar conocimientos y/o tecnologías que promuevan la transformación digital de las empresas que los llevan a cabo en el marco de las siguientes categorías:

Actividades de investigación industrial.
Actividades de desarrollo experimental.
Innovación en materia de organización.
Innovación en materia de procesos.

Los límites de las ayudas pueden alcanzar los 400.000€ por actuación para los proyectos colaborativos de la Línea de “Tecnologías Digitales” si se cumplen las circunstancias de la participación de 2 o más AEI o 3 o más pymes en actividades de investigación industrial.

Para más información sobre el programa de ayudas a AEI se puede consultar la siguiente página Web:

<https://www.mintur.gob.es/es-es/paginas/ayudas.aspx>